



00201153763

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de la convocatoria

Centro en el que solicita la inscripción

Localidad del centro

Fecha de la convocatoria

Registro del centro

NIE (Número de identificación escolar)

A cumplimentar por la administración

Datos de la persona solicitante

Persona física

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE/TIE/Otro

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Nacionalidad

Fecha de nacimiento

Edad (a final del año de la convocatoria)

Sexo



Mujer



Varón

Día

Mes

Año

País de nacimiento

Provincia de nacimiento

Municipio de nacimiento

Localidad de nacimiento

Representante legal: (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta del solicitante).

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). *Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.*

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

CP

Localidad

Municipio

Provincia

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento

Objeto de la solicitud

SER ADMITIDO/A EN LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE LAS ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO QUE SE INDICA:



ESCULTURA



ARTES APLICADAS AL LIBRO



DISEÑO DE INTERIORES



COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

Solicita exención de la prueba específica de acceso:

- Por estar en posesión de cualquier título de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada con las enseñanzas que se deseen cursar, o título declarado equivalente.
- Por tener experiencia laboral de al menos un año, relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo de grado superior al que se quiere acceder.

Continúa en la página siguiente



00201153763

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos discapacidad

¿Tiene reconocida la situación de discapacidad? Sí No

En caso afirmativo, indíquese la Comunidad Autónoma emisora del certificado de discapacidad:

Principado de Asturias Otra Comunidad Autónoma:

Solicita adaptación

Discapacidad SI TDAH SI

Tipo de adaptación solicitada
Tiempo Medios Otras

Especificar adaptación:

Documentación que aporta

- Título de Bachiller o equivalente, o de alguna de las titulaciones equivalentes a efectos de acceso, o justificante de haber abonado los derechos de emisión o certificación expedida por el Director o la Directora del centro docente donde se hayan cursado las enseñanzas correspondientes.
- Certificado de haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Certificado de haber superado la prueba general de acceso a los ciclos formativos de grado superior de artes plásticas y diseño (quienes realicen la prueba en la presente convocatoria deberán presentar el certificado antes de la realización de la prueba específica de acceso).
- Certificado de haber superado la prueba de acceso, o parte común de esa prueba, a los ciclos formativos de grado superior de la formación profesional.
- Certificado de haber superado la prueba de madurez para el acceso al grado superior de las enseñanzas deportivas.
- Certificado de haber superado la prueba de madurez de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores y tener 19 años en el año de la convocatoria
- Certificado de haber superado la prueba de madurez de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores y tener 18 años en el año de la convocatoria y además aportar título de Técnico o Técnica relacionado con el ciclo formativo al que se desee acceder.
- Documentación que corresponda a la exención solicitada de la prueba específica de acceso (artículo 4.2. del anexo I de la presente Resolución).
- Informe médico del diagnóstico de TDAH expedido por un Servicio de salud público.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa..

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.
- Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos sobre titulaciones no universitarias.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

Continúa en la página siguiente



00201153763

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La persona interesada declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Convocatoria de las Pruebas específicas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior de las enseñanzas de Artes plásticas y diseño
RESPONSABLE:	Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa, dependiente de la Consejería de Educación y Cultura
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los datos de los solicitantes para su inscripción en las Pruebas específicas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior de las enseñanzas de Artes plásticas y diseño Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es .
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/201153763ProteccionDatos.pdf

En a de de

Firma

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE: SR. /A DIRECTOR /A DE LA ESCUELA DE ARTE DE OVIEDO

CODIGO IDENTIFICACIÓN DIR: A03023318